SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INPHONE S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 705566

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO BAYARDO CUADRADO BAUTISTA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GRUPO DE EMPRESAS PAZ SAUDAS S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESPAÑOLA

DOMICILIO: ZUERA, PROVINCIA DE ZARAGOZA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0401087724

DOMICILIO: SAN GABRIEL OE 6-162 Y FRANCISCO ALAVA

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MARIA PILAR SAUDAS MARCO	CASADA	ESPAÑOLA	UPS EL SASO
2	CARLOS PAZ LOPEZ DE ZUAZO	CASADO	ESPAÑOLA	MARIA MOLINER 33
3	FERNANDO JAVIER PAZ SAUDAS	SOLTERO	ESPAÑOLA	MARIA MOLINER 33
4	MANUEL JOSE PAZ SAUDAS	CASADO	ESPAÑOLA	MARIA MOLINER 33
5	CARLOS MARIA PAZ SAUDAS	CASADO	ESPAÑOLA	AV. CONSTITUCION

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
35

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 AÑO 03 MES DÍA

Factura: 002-002-000016932

20161701035D01164

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701035D01164

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ portador(a) de CÉDULA 0401057724 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA ESPAÑOLA GRUPO PAZ SALINAS SL, CON DNI/NIF B99255416 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 18 DE MARZO DEL 2016, (12:30).

ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ
CÉDULA: 0401057724

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 040105772-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA ALDAZ
ROBERTO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTÚFAR
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA
ALMEIDA PILLAJO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4343I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA ROBERTO HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ BETANCOUR AMADA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021

021 - 0003 0401057724
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEÑA ALDAZ ROBERTO CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SUBPARROQUIA
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

18 MAR 2016